



Aviso Legal

Capítulo de libro

Título de la obra: La medicina tradicional de los migrantes y los derechos humanos : el caso de Guatemala

Autor: Ramírez Morales, Axel

Forma sugerida de citar: Ramírez, A. (2021). La medicina tradicional de los migrantes y los derechos humanos: el caso de Guatemala. En A. L. Guerrero (Ed.), *A 70 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Retos desde América Latina)* (196-211). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.

Publicado en el libro:

A 70 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos : (Retos desde América Latina)

Cuidado de la edición: Claudia Araceli González Pérez
Preparación digital del original: Beatriz Méndez Carniado
Crédito de la fotografía: Ana Sofía López Guerrero
Diseño de la portada: Marie-Nicole Brutus Higuita
Edición ePub: Irma Martínez Hidalgo
ISBN: 978-607-30-5221-4

Los derechos patrimoniales del capítulo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este capítulo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional).
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ **Atribución:** usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ **Sin derivados:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

La medicina tradicional de los migrantes y los derechos humanos: el caso de Guatemala

Axel Ramírez Morales^[1]

La medicina tradicional, popular, folk, alternativa, no hegemónica, etc. constituye un *corpus* que, utiliza para su práctica, con un amplio espectro de conocimientos especializados para manejar la enfermedad y atender los problemas de salud. En un mundo globalizado y globalizante como el nuestro, no existe una sola tradición homogénea que funcione como parámetro para la medicina en general, puesto que en la enorme diversidad étnica de nuestro planeta es posible detectar varias formas curativas situadas en el marco particular de cada cultura.

En Guatemala, las creencias y prácticas distintivas acerca de la medicina no oficial caracterizan a los diferentes grupos étnicos que conforman la diversidad de ese país centroamericano que comparte con México aproximadamente 965 kilómetros cuadrados de frontera. De esta manera, mayas, xincas, garífunas y otros grupos

^[1] Es miembro del proyecto PAPIIT IN 400418 “Los derechos humanos y los derechos del libre mercado frente a la crisis del Estado en América Latina”. Este texto es producto de la investigación del proyecto.

incluyendo a los mestizos denominados *ladinos*, conservan las artes médicas de profundas raíces históricas.

Durante muchos años, la medicina tradicional ha sido objeto de interés por parte de antropólogos, sociólogos, biólogos, médicos, enfermeros, etc. sin embargo una revisión de la literatura especializada nos muestra toda una serie de posiciones diversas y diferentes al respecto.

El término de medicina tradicional o “folk” ha sido acremente cuestionado. Dicha designación puede tener connotaciones positivas o negativas, esto es, deseable o indeseable. A pesar de que se reconoce su innegable origen prehispánico, se le ha endilgado la denominación “folk” o “tradicional” aun por personas que reconocen su utilidad. Pero, no cabe la menor duda de que se continuará utilizando dicho término en sus dos acepciones: funcional y/o disfuncional, a pesar de que la tradición se derive de culturas que se han desarrollado independientemente de la medicina occidental.

Una revisión de la literatura antropológica, al respecto, nos muestra toda una serie de diversos aspectos. Una muy particular es la de George Foster, quién desde 1944 en su artículo titulado “Nahualism in México and Guatemala” se lamenta acremente de que pocos aspectos del curanderismo de México y Guatemala han sido más discutidos y a menudo mal comprendidos, como ese conjunto de creencias que han llegado a conocerse como medicina tradicional.^[2] Muchas de las publicaciones posteriores revelan todavía aún más una falta de sistematización del concepto de medicina tradicional por parte de quienes analizan la cosmovisión de los indígenas de Guatemala.

Sin embargo, de acuerdo con el doctor Roberto Campos-Navarro, la cátedra de Antropología Médica que se imparte actualmente en las tres principales universidades privadas de Guatemala,^[3] refiriéndose probablemente a las Universidades Francisco Marroquín,

^[2] George Foster, “Nahualism in Mexico and Guatemala”, en *Acta Americana*, núm. 2, 1944, pp. 85-103.

^[3] Roberto Campos-Navarro [coord.], *Antropología médica e interculturalidad*, México, McGraw-Hill, 2016, p. xiv.

Universidad del Valle de Guatemala y la Universidad Rafael Landívar, añadiendo también que la cátedra de Salud Intercultural ya es obligatoria en esta última universidad.^[4]

Para los países en vías de desarrollo como Guatemala, el abordaje de la medicina tradicional viene a constituir una alternativa para la búsqueda de la salud que no se plantea simple y llanamente como la solución más viable ante una realidad socio cultural, sino enfocándola más bien en la tradición cultural de los pueblos y enmarcándola dentro de su propio *Weltanschauung* o *Imago mundi*.

En Guatemala, al igual que en varios países de América Latina, existen sistemas de medicina paralelos a la medicina oficial que se denominan peyorativamente con el término de “curanderismo”. Durante las últimas décadas han surgido estudios descriptivos, analíticos que intentan establecer una clasificación de las condiciones psicofisiológicas y los remedios que corresponden al curanderismo. Por otro lado, en la medida en que la ciencia médica se vuelve dogma, se paraliza el proceso creativo que consiste en la flexibilidad para examinar nuevas situaciones a la luz de antiguas prácticas y conceptos. El análisis social de la relación enfermedad-salud requiere ser considerado dentro del contexto cultural del paciente y su derecho a curarse dentro de su *ethos*.

La sanación ocurre cuando el que cura comprende y comparte el sistema de derechos humanos, deberes y obligaciones de sus pacientes dentro del grupo de referencia al que pertenece. La terapia del médico tradicional involucra toda una serie de rituales que manifiestan la reciprocidad o “contrato” entre sanador y paciente en este drama terapéutico, en el que se ponen en juego toda una serie de roles sociales muy complejos.

Los médicos tradicionales, continuamente trabajan con acciones simbólicas, sin embargo dichas acciones tienen gran utilidad terapéutica, por lo que se requieren investigaciones más profundas de la enfermedad, o a la atención de causas de desequilibrio conce-

[4] *Loc. cit.*

bidas como patológicas para el individuo y el grupo, resultado de un proceso complejo histórico.

Suele señalarse a menudo, que todas las definiciones son descriptivas e incompletas sin embargo constituyen un marco de referencia necesario para emprender cualquier investigación. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la Medicina Tradicional (MT) como: “la suma de conocimientos, técnicas y prácticas fundamentales en las teorías, creencias y experiencias propias de diferentes culturas, y que se utilizan para mantener la salud, tanto física como mental”.^[5]

Un antecedente importante de todo esto, lo constituye la Declaración de Alma-Atá surgida como resultado de la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria a la Salud, celebrada del 6 al 12 de septiembre de 1978, en Alma-Atá, URSS. Precisamente fue allí el lanzamiento del movimiento de salud para todos ampliando el modelo médico para incluir factores sociales y económicos, haciendo hincapié en la equidad en el acceso a la atención.^[6]

Por otro lado se señalaba la necesidad de “organizar toda la atención de salud, desde los hogares hasta los hospitales”, lo cual causó una reacción contraria. Se pensó que era una propuesta inviable, sin beneficio para los desposeídos, y una solución sin bases sólidas para ser llevada a cabo, aparte de constituir un ataque radical contra el cuerpo médico. En pocas palabras, que era una verdadera utopía, por lo que nunca consiguió alcanzar su objetivo^[7] quedando solo como alternativa la medicina tradicional que tampoco escapó a los ataques de la medicina hegemónica, pero que se ha mantenido en pie.

Toda migración lleva cultura y regresa cultura, incluyendo sus prácticas curativas, de esta manera, los migrantes guatemaltecos,

^[5] En 132.247.8.18/opencms/contenido/investigación/comiteEtica/medicinaTradicional.html (fecha de consulta: 12 de agosto, 2019).

^[6] Conferencia Internacional sobre Atención Primaria a la Salud, Alma-Atá, URSS, 6-12 de septiembre de 1978. En <https://www.who.int/dg/20080915/es/> (fecha de consulta: 12 de agosto de 2019).

^[7] *Loc. cit.*

entre todo su bagaje de cultura y tradiciones llevan con ellos su medicina tradicional. México comparte con Guatemala una frontera de cerca de 1 000 kilómetros cuadrados, por la que circulan diariamente hacia México 4 000 000 migrantes anualmente. Una de tantas definiciones dice:

el traslado o desplazamiento de la población de una región a otra o de un país a otro, con el consiguiente cambio de residencia; dicho movimiento constituye un fenómeno geográfico. Según el lugar de destino, la migración puede ser interna, cuando se realiza dentro de un mismo país; por ejemplo, del campo a la ciudad (éxodo rural); y externa, cuando se da de un país a otro. Tanto en el caso de las migraciones internas como las externas nos encontramos con los aspectos de: inmigración y emigración.

La inmigración está representada por aquella población que ingresa a un país o territorio en el cual no ha nacido; supone la entrada de la población. Y la emigración está representada por la población que abandona una región o país y se residencia en otra, representada por la salida de la población.^[8]

Aunque esta no es tan satisfactoria.

Tal vez ha como antecedente, sea posible señalar que Guatemala se encuentra situado en una zona sísmica y por lo mismo propensa a una fuerte actividad telúrica, lo que ha provocado desplazamientos y migraciones.^[9]

De acuerdo con el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología e Hidrología, Guatemala tiene como punto crucial las fallas de Motagua, y la de Chixoy-Polochic, y en la costa suroeste del país, la placa de Cocos presiona a la placa del Caribe “formando una zona

^[8] “Definición de migración”, en <https://definicion.de/migracion/> (fecha de consulta: 16 de agosto, 2019).

^[9] *Cf.* Jorge Luján Muñoz [ed.], *Atlas histórico de Guatemala*, Guatemala, Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 2011.

de subducción conocida como la Fosa Mesoamericana, ubicada a 50 kilómetros de la costa del Pacífico de Guatemala”.^[10]

Entre los siglos XVI y XVII se presentaron varios sismos y erupciones volcánicas que causaron estragos, aunque la capital continuó con su crecimiento habitual, sin embargo el 29 de septiembre de 1717 la ciudad fue sacudida por un fuerte sismo. “con regularidad funesta continuaron las conmociones telúricas durante varias semanas. Las gentes comenzaron a abandonar sus casas, y buscaban refugios en las plazas abiertas, o en los templos o en las afueras de la ciudad”.^[11]

Los posteriores sismos de 1751, 1765 y 1773 fueron el principal motivo del nuevo asentamiento de la capital del país. Con el terremoto de 1902, Quetzaltenango experimentó una mayor migración por parte de sus pobladores a la ciudad de Guatemala. Posteriormente, la ciudad capital padeció nuevos movimientos en 1988, 1991, 1993, 1995, y otro más en 2007. De acuerdo con Jorge Arias B.

Tres son los factores básicos que determinan el tamaño, el crecimiento, la composición y la distribución de las poblaciones humanas: la fecundidad, la mortalidad y la migración [...] Los movimientos migratorios son de extraordinaria importancia en la evolución de los pueblos y constituyen por lo frecuente, un reflejo de cambios fundamentales y procesos de ajuste a la sociedad. De ahí la importancia de su estudio el cual tradicionalmente se efectúa dividiendo dichos movimientos en internacionales e internos [...], fenómeno que ha padecido Guatemala en sus dos vertientes.^[12]

^[10] Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología e Hidrología (INS-VUMEH), “Marco tectónico para Guatemala”, en <http://insivumeh.gob.gt/geofisica/indice%20sismo.htm> (fecha de consulta: 26 de agosto de 2019).

^[11] Ernesto Chinchilla Aguilar, *La vida moderna en Centroamérica*, Guatemala, José de Pineda Ibarra/Ministerio de Educación, Seminario de Integración Social Guatemalteca, 1977, p. 200.

^[12] Jorge Arias B., “La concentración urbana y las migraciones internas”, en *Problemas de la urbanización de Guatemala*, Guatemala, Instituto de Integración Social Guatemalteca/Ministerio de Educación, 1965, p. 20.

En Guatemala, durante mucho tiempo se pensó que la población indígena era menos inclinada a migrar que la ladina (mestiza), aseveración que resulta errónea. Sin embargo, de acuerdo con Flavio Rojas Lima:

podía hablarse de la declinación de la cultura maya y relacionarla con su conversión en una cultura marcadamente rural, pero es patente que la cultura indígena guatemalteca, con todo y su carácter rural, se ha prolongado a través de los años resistiendo muchas y variadas corrientes de cambio.^[13]

Para el caso concreto de Guatemala y respecto a los diversos tipos de migraciones contemporáneas, Miguel Ugalde y Victoria Peláez, así como varios analistas coinciden en identificar tres momentos migratorios en el siglo xx:

a) Una migración económica, en condiciones más o menos favorables (1950-1977), b) Migración política, en la que miles de personas salieron como consecuencia del conflicto armado interno (1978-1994) y c) Migración económica. A pesar de la firma de paz y las nuevas condiciones del país, la crisis económica, acentuada por la caída de los precios del café y la precariedad del empleo, ha obligado a miles de guatemaltecos y guatemaltecas a buscar oportunidades laborales en el norte.^[14]

Tal vez la migración más importante hacia el norte, fue la comprendida en el periodo 1978-1994 debido al contexto en el que se presentó. Para analizar la migración Guatemala-Estados Unidos, resulta muy importante analizar el golpe de Estado de 1954 cuando

[13] Flavio Rojas Lima, "Prefacio", en *Problemas de la urbanización en Guatemala*, Guatemala, Seminario de Integración Social Guatemalteca-Ministerio de Educación, 1965, p. 14.

[14] Miguel Ugalde y Ana Victoria Peláez, "Hoy son lágrimas, mañana son dólares", en Juan Ansión et al. [eds.], *Más allá de las remesas. Familias de migrantes en América Latina*, Lima, FIUC/CISEPA, 2009, pp. 215 y 216.

a inicios de ese mismo año, el secretario de Estado en los Estados Unidos, John Foster Dulles, acudió a Caracas, Venezuela, para persuadir a la Organización de Estados Americanos (OEA) sobre una amenaza comunista que hacía peligrar la seguridad hemisférica.^[15]

Aunque en realidad no existía ninguna amenaza comunista; la verdadera amenaza era la reforma agraria de Jacobo Arbenz Guzmán, presidente de Guatemala de 1950 a 1954. De acuerdo con algunas estadísticas, durante esa época se establecieron en México caso 40 mil refugiados, para 2000 la cifra aumentó a 48 mil, convirtiéndose en la segunda comunidad en este país.

Aparentemente, 75% de ellos regresaron a Guatemala en 1982, pero los restantes fueron naturalizados mexicanos, además sus lenguas indígenas fueron declaradas oficialmente lenguas nacionales en 2006.^[16] Sin embargo, Sergio Aguayo refiere una cifra mayor: “De hecho, existen algunos miles más no censados, que están integrados en comunidades mexicanas o que trabajan en las fincas cafetaleras del Soconusco chiapaneco. Una cifra más cercana a la realidad sería la de 50 mil guatemaltecos”.^[17]

Por su parte la UNESCO nos dice que las migraciones son: “los desplazamientos de la población de una delimitación geográfica a traspasar para que el desplazamiento sea considerado por un espacio de tiempo considerable e indefinido”.^[18] Sin embargo, habrá que tomar en cuenta que cualquier definición es descriptiva e incompleta. Sin lugar a dudas, los migrantes ven amenazados seriamente sus derechos humanos cuando salen de su país, cuando cruzan un tercer país, y al llegar al país de origen.

Atendiendo a los factores que provocan la migración es posible señalar: el cambio de territorio, necesidades económicas sociales

^[15] James D. Cockcroft, *América Latina y Estados Unidos, historia y política país por país*, México, Siglo XXI, 2001, pp. 158 y 159.

^[16] *Inmigración guatemalteca en México*. En <http://es.wikipedia.org/Inmigración-guatemalteca-en-México> (fecha de consulta: 26 de agosto de 2019).

^[17] Sergio Aguayo, *El éxodo centroamericano. Consecuencias de un conflicto*, México, SEP-Cultura, 1985, p. 15.

^[18] Cristina Blanco, *Las migraciones contemporáneas*, Madrid, Alianza Editorial, 2000 (El Libro Universitario, 31), p. 14.

(alimento, vivienda, educación y salud, desastres naturales y conflictos bélicos entre otros). A su vez, los factores que determinan la migración pueden ser: demanda de atracción en Estados Unidos, oferta-expulsión, y redes sociales y familiares que vinculan la oferta y la demanda y que son determinantes para reducir los riesgos y los costos de la migración.^[19]

Para Cristina Blanco, la ambigüedad de las definiciones conduce a una dualización, cada vez más acentuada del binomio “extranjero *vs* inmigrante”, con prioridad del primero sobre al segundo, al que se le otorga un estatus social más bajo y llega a constituirse en un término peyorativo.

J. A. Jackson considera que un movimiento puede ser tipificado como migración cuando reúne tres requisitos: espacial, temporal y social. El primero de ellos se refiere a que dicho movimiento debe llevarse a cabo entre dos delimitaciones geográficas (municipios, provincias, regiones o países), mientras que el segundo, señala que tiene que ser duradero, lo social abarca un cambio radical de entorno.^[20] También existe en la literatura especializada una gran confusión sobre los términos: migración, desplazamiento, éxodo, refugiado, asilado, etc., sin embargo no es objeto de este análisis aclarar dicha terminología.

En el caso de los denominados nuevos actores migratorios, aparecidos recientemente en numerosos estudios que analizan la migración infantil o migración de menores, y aunque hayan nacido en el país receptor, se les continúa tipificando como “migrantes” o con otras etiquetas, que a veces ellos mismos eligen como ocurre en general.

A su vez, Cristina Blanco clasifica en tres tipos las redes migratorias: migraciones premodernas (previas a 1850), migraciones modernas (1850-1973) y migraciones contemporáneas (desde 1973).^[21]

^[19] *Cfr.* Rodolfo Tuirán *et al.*, *Las causas de las migraciones hacia Estados Unidos*, México, Conapo, 2001.

^[20] J.A. Jackson, *Migrations*, Londres, Logman, 1986, citado por Blanco, *op. cit.*, p. 16.

^[21] *Ibid.*, pp. 35, 38 y 46.

A esta altura se hace necesario aclarar que el fenómeno migratorio, con toda su magnitud y complejidad, no puede ser abordado por ninguna teoría que contemple el trasfondo político de la misma. Durante las últimas cuatro décadas han surgido nuevas modalidades y denominaciones, por lo que se hace necesario reelaborar métodos de investigación para contemplar los procesos migratorios en nuestra época moderna tardía o posmoderna, como le denomina Zygmunt Bauman.^[22]

De acuerdo con *El País*^[23] de España, cerca de 400 mil migrantes cruzan anualmente la frontera hacia México, donde comienza el vía crucis para llegar a la frontera con Estados Unidos: ilegalidad, violencia, extorsión y secuestros. Todo parece indicar que los derechos humanos están ausentes en este fenómeno tan preocupante.

Para los migrantes guatemaltecos que llegan a Estados Unidos, su nuevo país de residencia casi siempre se les presenta súbitamente en forma de un dualismo incomprensible pues existe dicotomía de poder, una multiculturalidad no reconocida por las instancias gubernamentales, una religión católica frente a una enorme variedad de protestantes, una ambigüedad económica y un sentimiento diferente por lo que se refiere a moral, esto es, se critica todo lo que acontece fuera pero nunca se hace una introspección. Los ideales nacionales también son confusos y fingidos, lo que polariza dicha ambivalencia, el resultado es una serie de contradicciones.^[24]

El Centro de Investigaciones Pew reportó en 2012 que alrededor de 330 000 descendientes de guatemaltecos nacieron en Estados Unidos en la última década, lo que significa una cifra en ascenso, ya que implica 2.2^o% de los aproximadamente 15 millones de latinos en ese país.^[25]

^[22] Zygmunt Bauman, *La globalización. Consecuencias humanas*, México, FCE, 2001, p. 7.

^[23] El País, “La caravana de migrantes llega a la frontera con Estados Unidos para pedir asilo”, 30 de abril de 2018. En <https://elpais.com/internacional/2018/04/29/mexico/1525033999476242.html>

^[24] Axel Ramírez, *Guatemalenses. ¿Saber quiénes somos?*, México, CIALC-UNAM, 2016 (Col. Política, Economía y Sociedad en América Latina), p. 94.

^[25] En www.prensa libre.com/noticias/migrantes/guatemaltecos-ee-uu-ultima-decada.informa.Pew_0650335208.html?print=1 (fecha de consulta: 26 de agosto, 2019).

Los migrantes guatemaltecos en Estados Unidos se encuentran prácticamente ubicados en dos polos de la geografía estadounidense, el noreste del país y el sureste del estado de California. Se les encuentra, desde el noreste de Virginia hasta el norte de Boston con una población de aproximadamente de 257 729 residentes, distribuidos en ciudades como: Langley Park, Maryland; Trenton, Nueva Jersey; Stanford, Connecticut; Providence, Rhode Island así como en Lyndt, Massachusets. Por lo que respecta al estado de California, son detectables sobre todo en los condados de Los Ángeles, Orange, Riverside, San Bernardino y San Diego, con 267 335 guatemaltecos.^[26]

Un dato muy importante fue el reflejado en el Censo de 2008, en el sentido de que la población de Guatemala comprendía entre el 50 y 60% de indígenas hablantes con cerca de 25 grupos lingüísticos y diferentes grupos culturales. En Estados Unidos, el 8.7% de aquellos que se identifican como *American Indians* son guatemaltecos, y las ciudades con hablantes de alguna lengua indígena de Guatemala son: Providence, Rhode Island (Quiché), New Bedford, Massachusetts (Quiché), Arlington, Virginia (Mam), Indiantown, Florida (Kanjobal), Chattanooga, Tennessee (Mam y Kanjobal), Jupiter, Florida (Popti-Jakalteco), Saluda, Carolina del Sur (Quiché) y Los Ángeles, California (Quichjé).^[27]

Como ya se mencionó anteriormente que todas las definiciones son descriptivas e incompletas y a manera de propuesta, podemos asumir que a los descendientes de guatemaltecos nacidos Estados Unidos se les puede denominar *guatamericans* entendiendo por ello a:

un estadounidense de descendencia guatemalteca que conserva sus pautas culturales tradicionales; una identificación con su condición de nuevo mestizo así como una conciencia étnica, que lo liga espi-

^[26] En http://en.wikipedia.org/wiki/Guatemalan_American.

^[27] Guatemala Human Right Comissions/USA, Fact Shet, *Guatemalans in the United States*. En: www.ghrc-usa.org.

ritual e ideológicamente a su país de origen, aunque se asuma como ciudadano estadounidense.^[28]

Los problemas de salud constituyen un rubro álgido para guatemaltecos y guatemaltecos en Estados Unidos, a diferencia del resto de los países de América Latina y otras partes del mundo, la atención a la salud no es gratuita relativamente; resulta demasiado costoso y, en el caso de los indocumentados, no hay prácticamente acceso a ella ya que además del elevado costo se corre el riesgo de ser denunciado a las autoridades de migración y ser deportado.

Al igual que muchos mexicanos y mexicano-estadounidenses se recurre a dispensarios, clínicas comunitarias o a la medicina tradicional o popular que se encuentra todavía muy arraigada en varias comunidades.

Por otro lado, a partir del 1o. de enero de 2014 el seguro médico es obligatorio en Estados Unidos, a tal grado que se implementó el Mercado de Seguros Médicos que pretende adaptarse a las necesidades de la población para buscar los servicios integrales al alcance de sus recursos. El problema real es que solo está dirigido a estadounidenses o naturalizados, lo que complica el panorama.^[29]

De esta manera es posible observar un *continuum* en uno de cuyos extremos podríamos colocar a la sociedad preindustrial y, en el otro polo, otra completamente industrializada, por esta razón Guatemala tiende a padecer enfermedades propias de países clasificados arbitrariamente como “subdesarrollados”, mientras que en Estados Unidos se detectan enfermedades artificialmente tipificadas como “enfermedades del desarrollo”.^[30] Estos dos perfiles epidemiológicos convergen en la población migrante asentada en territorio estadou-

^[28] Axel Ramírez Morales, “El vuelo del quetzal: la migración Guatemala-Estados Unidos de América”, en *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, Guatemala, Trabajo de ingreso como miembro correspondiente en México a la Academia de Geografía e Historia de Guatemala (AGHG), año LXXXI, t. LXXX, enero-diciembre de 2005, p. 173.

^[29] *Loc. cit.*

^[30] David E. Hayes-Bautista *et al.*, *The Burden of Support: Young Latinos in an Aging Society*, Stanford, Stanford University Press, 1988, p. 97.

nidense, sin embargo al desconocerse o ignorar dicha convergencia epidemiológica, se descuidan los servicios básicos de salud para dicha comunidad.

En la cosmovisión estadounidense, sus enfermedades son consideradas como parte de la “anglófera” y a la inversa. Los problemas de salud de las minorías serán concebidas precisamente como eso^[31] violentando los derechos humanos.

En pocas palabras, los problemas de salud en Estados Unidos tienden a ser clasificados en el contexto de los grupos étnicos, por lo que existe cierta evidencia de que los migrantes guatemaltecos tienden a establecer sus propias prácticas curativas dentro de sus respectivos grupos étnicos.

Afortunadamente en Los Ángeles, California, y en Indian-town, Florida, se han establecido clínicas para atender a guatemaltecos y otros inmigrantes indocumentados. “En el segundo de ellos, una clínica financiada con fondos del condado y conocida como ‘El Corte’ estableció programas de planificación familiar así como la aplicación de vacunas a los hijos de migrantes”.^[32] Asimismo, existe “La Clínica” que es un espacio sanitario donde se atienden enfermedades crónicas, cuidado de episodios agudos y cuenta además con los servicios de rayos x.

Los inmigrantes kanjobales usan ambas clínicas, aunque en casa utilizan remedios tradicionales^[33] combinando la medicina hegemónica con la medicina tradicional o popular.

Las parteras desempeñan un papel fundamental, ya que el nacimiento de un bebé conlleva diversas implicaciones socioculturales. Si bien muchas mujeres guatemaltecas recurren a hospitales para ser atendidas durante sus partos, la realidad es que el objetivo pri-

^[31] *Loc. cit.*

^[32] *Cfr. Katerine Jordán et al., Conoce algunas plantas de gran utilidad, Guatemala, Ministerio de Educación Ambiental, Universidad del Valle de Guatemala, 2014.*

^[33] *Loc. cit.*

mordial es obtener el certificado de nacimiento, lo que les otorga mayor seguridad de permanecer en Estados Unidos.^[34]

Lamentablemente, en su paso por México, y aun dentro de Estados Unidos, los migrantes guatemaltecos adquieren: malaria, tuberculosis, parasitosis, problemas de nutrición, así como enfermedades emocionales, ansiedad, depresión, úlceras y abuso de alcohol, entre otros padecimientos.^[35]

Existe la creencia fuertemente arraigada, que los migrantes son portadores y/o transmisores de enfermedades mismas que llevan al país de recepción provocando fuertes problemas sociales y de salud. La Ley de Protección al Paciente y Cuidado de Salud Asequible (en inglés, *Patient Protection and Affordable Care Act*), abreviada PPACA, llamada Obamacare, y también conocida como Reforma Sanitaria de Obama, fue promulgada con carácter de Ley por el presidente de los Estados Unidos Barack Obama el 23 de marzo de 2010 que conjuntamente con la Health Care and Education Affordability Reconciliation Act de 2010, fueron resultado de un programa de reforma a la salud.

BIBLIOGRAFÍA

- Arias B., Jorge, “La concentración urbana y las migraciones internas”, en *Problemas de la urbanización de Guatemala*, Guatemala, Instituto de Integración Social Guatemalteca/Ministerio de Educación, 1965.
- Carvalho-Neto, Paulo, *Concepto de folklore*, México, Pormaca, 1965.
- Castañeda, Carlos, *The Teachings of Don Juan: A Yaqui Way of Knowledge*, Berkeley, UCLA/The University of California Press, 1968.
- Chamorro, Arturo, *Sabiduría popular*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1983.

^[34] María Hong, *Guatemalan Americans*. En <http://www.everyculture.com/multi/Du-Ha/Guatemalanamericans.html>

^[35] Jordán, *op. cit.*

- Chapple, Eliot, *El hombre cultural y el hombre biológico*, México, Pax-México, 1970.
- Devereux, George, *Ethopsychanalysis*, Berkeley, University of California Press, 1978.
- Dundes, Alan, *The Study of Folklore*, Nueva Jersey, Prentice-Hall, 1965.
- Eliade, Mircea, *El chamanismo*, México, FCE, 1960.
- Furst, Peter T., *Hallucinogens and Culture*, San Francisco, Chandler & Sharp, 1976.
- Foster M., George, *Tzintzuntzan*, México, FCE, 1972.
- George Frazer, James, *La rama dorada*, México, FCE, 1969.
- García Canclini, Néstor, *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México, Grijalbo, 1989.
- Guiteras Holmes, Calixta, *Los peligros del alma. Visión del mundo de un tzotzil*, México, FCE, 1965.
- Hall, Edward T., *La dimensión oculta. Enfoque antropológico del uso del espacio*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1973.
- Harner, Michael J., *Shuar. Pueblo de las Cascadas Sagradas*, Quito, Mundo Shuar, 1978.
- Hayden, Doris, *Mitología y simbolismo de la flora en el México prehispánico*, México, IIA-UNAM, 1983.
- Kiev, Ari, *Curanderismo*, México, Joaquín Mortiz, 1972.
- Levy-Bruhl, Lucien, *La mentalidad primitiva*, Buenos Aires, La Pléyade, 1972.
- Lyons, John, *Introducción en la lingüística teórica*, Barcelona, Teide, 1997.
- Lupo, Alessandro y Alfredo López Austin, *La cultura plural. Homenaje a Italo Signorini*, México, UNAM/Universidad Degli Studi di Roma "La Sapienza", 1998.
- Madsen, William, *The Virgin's Children*, Nueva York, Greenwood Press, 1960.
- Mair, Lucy, *La brujería en los pueblos primitivos actuales*, Madrid, Guadarrama, 1969.

- Manilowski, Bronislaw, *Magia, ciencia y religión*, Barcelona, Planeta, 1985.
- Malmberg, Bertil, *Los nuevos caminos de la lingüística*, México, El Mundo del Hombre/Antropología Lingüística, 1970.
- Nanda, Serena, *Antropología cultural. Adaptaciones socioculturales*, San Francisco, Wadsworth International/Iberoamérica, 1982.
- Otero, Carlos-Peregrín, *Introducción a la lingüística transformacional*, México, Siglo XXI Editores, 1975.
- Paredes, Américo, *Folktales of Mexico*, Chicago, The University of Chicago Press, 1970.
- Pertti, Pelto, *Anthropological Research*, Nueva York, Harper & Row Publishers, 1970.
- Quezada, Noemi, *Amor y magia entre los aztecas*, México, IIA-UNAM, 1975.
- Sherzer, Joel, *Cuentos, mitos, cantos y canciones kunas*, San José, UCR, 2010.
- Spradley, James P., David W. McCurdy, *Conformity and Conflict. Readings in Cultural Anthropology*, Boston, Little, Brown and C., 1974.
- Torrey, Fuller E., *The Mind Game. Witchdoctors and Psychiatrists*, Nueva York, Bantam Books, 1972.
- Toor, Frances, *A Treasury of Mexican Folkways*, Nueva York, 1947, Crown Publishers, 1947.
- Turner, Victor, *The Forest of Symbols*, Ithaca, Cornell University Press, 1967.
- Evon Z. Vogt, *Ofrendas para los dioses*, México, FCE, 1979.